

VOTACIÓN

ASUNTO: SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 2.109 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO.

17 DE ABRIL DE 2012

				   							
				  							
				  							
				  							
   				   				   			
   				  				  			
   				   				   			
  				   				  			
   				   				   			
											
SECRETARIO		SECRETARIO		VICEPRESIDENTE		PRESIDENTE		VICEPRESIDENTE		SECRETARIO	
40 A FAVOR		0 EN CONTRA		0 ABSTENCIÓN		22 AUSENTE					